

Señora
MARIA DEL CARMEN GARZON MONEDA
KR. 78B #35

Decisión empresarial No. 1404799 emitida el día 26 de marzo de 2024 en Bogotá D.C.,
Por medio de la cual se resuelve el Derecho de Petición No. 1472328 del día 14 de marzo de 2024

CONTESTACIÓN

1. En atención a la petición de información del presente oficio, donde el usuario manifiesta:

La incomodidad, es sobre el carretero de la 1 de Mayo sobre la oreja que sale a la Boyacá hacia el sur. En el costado a la mano derecha e izquierda siempre estos señores tienen invadido estos costados de escombros, de residuos de empresas y demás. Tenemos que actuar ya. Yo propongo hacer una mesa de trabajo para buscar soluciones porque es muy incómodo para los residentes.

Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., le informa teniendo en cuenta su petición, se propone hacer una mesa de trabajo en el mes de mayo, para lo cual nos contactaremos con usted al número de teléfono registrado, para confirmar fecha y hora del encuentro.

Es preciso indicarle que el motivo de la presente, no es un aspecto que deba seguir la vía administrativa, ya que según lo dispuesto en el Artículo 154 de la Ley 142 de 1994, los mecanismos de defensa allí señalados se interponen contra decisiones que afecten la prestación de servicio en actos de negativa del contrato, suspensión, terminación, corte y facturación, en el entendido de que no son procedentes los recursos contra los actos de suspensión, terminación y corte, si con ellos se pretende discutir un acto de facturación que no fue objeto de recurso y/o reclamo oportuno, entendiéndose el presente como una decisión meramente informativa, en concordancia con de lo estipulado en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Esperamos de esta manera haber dado trámite a su petición. Cualquier inquietud adicional con gusto será aclarada en nuestras oficinas, en el Centro de Atención al Usuario en la Av. Boyacá No. 6B 20/28, por medio del correo electrónico linea110@proceraseo.co, o en la línea 110.

Notifíquese
Cordialmente,



HERBERT KALLMANN GARCIA
SUBGERENTE COMERCIAL
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.
Elaboró: KRG